

INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO SENCE MAGALLANES

“COMITES BIPARTITOS DE CAPACITACION”

2024

Punta Arenas, 06 de Diciembre del 2024.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los temas tratados en el Diálogo Ciudadano de “Comités Bipartitos de Capacitación”, desarrollado en la comuna de Punta Arenas, región de Magallanes.

Contenidos

1. Introducción
2. Objetivos
3. Actividad
4. Lugar y fecha de la actividad
5. Autoridades asistentes
6. Descripción del Diálogo
7. Sistematización de respuestas y conclusiones
8. Anexos

1. Introducción.

Los Diálogos Participativos son parte de la ley 20.500 sobre Participación Ciudadana. El objetivo de estos encuentros es generar espacios de interacción, a través del cual se busca canalizar inquietudes, observaciones y propuestas, generando retroalimentación en la búsqueda de soluciones entre la ciudadanía y el Estado, mediante un trabajo colaborativo.

Por otra parte, los comités bipartitos de capacitación son estructuras fundamentales en el ámbito laboral, establecidas por la ley 19.518, que tienen como objetivo promover el diálogo y la colaboración entre empleadores y trabajadores para mejorar las condiciones laborales y el desarrollo profesional dentro de una empresa. Estos comités, regulados por el artículo 13 de la mencionada ley, deben ser constituidos obligatoriamente por aquellas empresas que cuenten con una dotación igual o superior a 15 trabajadores.

La implementación de diálogos participativos se entrelaza con la promoción y fortalecimiento de los Comités Bipartitos de Capacitación en el ámbito laboral. Estos comités, establecidos por ley, representan otro espacio de encuentro entre empleadores y trabajadores, donde se discuten y acuerdan programas de capacitación ocupacional. Al igual que los diálogos participativos en la gestión pública, los Comités Bipartitos de Capacitación fomentan la colaboración y el intercambio de ideas para mejorar las condiciones laborales y promover el desarrollo profesional. La integración de ambos mecanismos facilita la participación activa de los trabajadores en la identificación de necesidades de formación y en la evaluación de los programas de capacitación, contribuyendo así a un ambiente laboral más justo, inclusivo y orientado al crecimiento personal y profesional de los trabajadores. En conjunto, los diálogos participativos y los Comités Bipartitos de Capacitación representan herramientas poderosas para la construcción de relaciones laborales armoniosas y la mejora continua del ambiente de trabajo.

2. Objetivo General.

Promover el diálogo guiado entre los asistentes al encuentro, para recopilar planteamientos, inquietudes y observaciones emanadas dentro de este espacio de diálogo.

2.1. Objetivos específicos

- I. Consultar a los asistentes de la sociedad civil sus opiniones e ideas que aporten a la mejora continua de las políticas públicas del Servicio.
- II. Desarrollar mesas de trabajo para una oportuna detección de necesidades, emanadas durante la actividad.
- III. Realizar informe de la actividad con los hallazgos, para tener insumos para el proceso de toma de decisiones de políticas, planes y programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

3. Actividad

Esta actividad fue liderada por SENCE en coordinación con la Dirección del Trabajo, quienes realizaron la convocatoria a los dirigentes gremiales que asistieron al Dialogo Participativo, la jornada tuvo una duración de 3 horas, desde las 09:00 a 12:00 horas, donde el programa consistió en un saludo de las autoridades, 2 exposiciones, una del SENCE y otra de la Dirección del Trabajo, para informar a los asistentes sobre el marco normativo y la importancia de usar los Comités bipartitos, terminando con un plenario sobre 2 preguntas que se realizaron a los asistentes. Por último se cerró, con un resumen de la SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

4. Lugar y fecha de actividad

Fecha : Miércoles 27 de Noviembre del 2024.
Hora : 09:00 horas.
Lugar : Hotel Cabo de Hornos

5. Autoridades asistentes:

- SEREMI del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, Sra. Doris Sandoval.
- Director Regional del Trabajo, Sr. Carlo Gorziglia.
- Directora Regional de SENCE, Sra. Doris Manquian.

Cantidad de asistentes

N° : 20 personas

6. Descripción del Diálogo

El presente Dialogo Participativo realizado contó con 20 asistentes, en su mayoría dirigentes sindicales, a quienes estaba focalizada la invitación, ya que la idea era sensibilizar e informar de la importancia de los Comités Bipartitos de Capacitación y su incidencia en el fortalecimiento desarrollo del capital humano de las empresas, a través de la capacitación.

El programa consistió en un saludo de las autoridades, 2 exposiciones, una del SENCE para mostrar los beneficios tanto para los trabajadores como para las empresas de constituir los comités bipartitos. La segunda exposición fue de la Dirección del Trabajo, para informar a los asistentes sobre el marco normativo de usar los Comités bipartitos, para luego terminar con un plenario sobre 2 preguntas que se realizaron a los asistentes:

- 1.- ¿Cómo describirían el nivel de uso de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus respectivas organizaciones?
- 2.- ¿Qué acciones consideran necesarias para aumentar el uso efectivo de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus organizaciones?,

Luego de las preguntas, 4 representantes expusieron sus conclusiones.

Por último, se cerró con un resumen de la SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

7. Sistematización de Respuestas y Conclusiones

1.- ¿Cómo describirían el nivel de uso de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus respectivas organizaciones?

- Expuso un representante de los trabajadores eventuales del puerto que señalan que el uso de los comités bipartitos no es utilizado ya que no tiene una empresa representante para poder gestionar los cursos de capacitación.
- El representante del sindicato de Corcoran señala que se han hecho pocas capacitaciones y poca difusión hacia los trabajadores de esta herramienta.
- La dirigente del colegio Miguel de Cervantes señala que no esta activo el comité bipartito en su empresa.

- La dirigente de Cermaq señala que no se conoce en profundidad los alcances de los comités bipartitos por parte de su empresa, y si bien se han capacitado pero solo de manera aislada.
- La dirigente del Líder también señala que existe desconocimiento en su empresa y que falta difusión.
- Un dirigente de una empresa cervecera señala que la empresa está cambiando su tecnología de elaboración de su producto lo que generará la reducción de personal, por lo que necesitan reconversión laboral.

2.- ¿Qué acciones consideran necesarias para aumentar el uso efectivo de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus organizaciones?

- Se señala que cada sindicato debiese hablar con sus empresas y saber si pueden conformar el comité bipartito de capacitación, si es así gestionar una reunión con ellos.
- Faltan mayores canales informativos de difusión para los trabajadores para activar estos comités.
- Los comités bipartitos deben ser un aporte de la reconversión laboral.

Conclusiones:

- Los comités bipartitos son una buena instancia para que las empresas apoyen el desarrollo de las competencias y herramientas de los trabajadores,
- Se necesita mayor difusión y sensibilización de los comités bipartitos por parte del estado, destinado a las empresas y los sindicatos para que todos los involucrados cuenten con la información.

8. Anexos

INVITACIÓN

Invitación

Doris Manquian Cuminao, Directora Regional (s) SENCE y Carlo Gorziglia Sain, Director Regional Dirección del Trabajo, saludan atentamente a usted y tiene el agrado de invitarles al Dialogo Participativo, orientado a difundir entre los dirigentes sindicales los conocimientos necesarios para conformar, gestionar y utilizar efectivamente los comités bipartitos de capacitación .

27-11-2024 09:00 hrs. Hotel Cabo de Hornos, Punta Arenas, región de Magallanes.

Punta Arenas, Noviembre, 2024.

Logo DT

PROGRAMA

Programación Diálogos Comités Bipartitos de Capacitación

PROGRAMA	
09:00 – 09:15	Recepción y Acreditación
09:15 – 09:30	Bienvenida Autoridades
09:30 – 10:00	Impulsando los Comités Bipartitos Sence
10:00 – 10:30	Normativa y Fiscalización Comités Bipartitos de Capacitación Dirección del Trabajo
10:30 -10:45	Coffe break
10:45 – 11:15	Trabajo Grupal por Mesas Responder preguntas 1.- ¿Cómo describirían el nivel de uso de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus respectivas organizaciones? 2.- ¿Qué acciones consideran necesarias para aumentar el uso efectivo de los Comités Bipartitos de Capacitación en sus organizaciones?
11:15 – 11:45	Plenario resultados
12:00	Resumen y Cierre

LISTADO DE ASISTENCIA



Dialogo 2024.pdf

FOTOGRAFÍA



ROBERTO VARGAS MOLINA
Encargado Empleo y Empresas
SENCE MAGALLANES